



*Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones*

Expediente N° PS-19-9270  
Dictamen N° 25/2020



Asunción, 24 de junio de 2020.

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley: **“QUE ESTABLECE EL SEGURO OBLIGATORIO PARA AUTOMOTORES”**.

El citado Proyecto de Ley fue presentado al Honorable Cuerpo Legislativo por los Senadores Fernando Silva Facetti, Fidel Zavala, Georgia Arrúa, Carlos Gómez Zelada, Gilberto Apuril y Juan Bartolome Ramírez, en fecha 19 de diciembre de 2019.

**Se aconseja la Aprobación con Modificaciones del Proyecto.**


Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- |                                      |                 |
|--------------------------------------|-----------------|
| • Senador Juan Afara                 | Presidente      |
| • Senador Arnaldo Franco             | Vice Presidente |
| • Senador Miguel Fulgencio Rodríguez | Relator         |
| • Senador Luis Alberto Castiglioni   | Miembro         |
| • Senador Jorge Querey               | Miembro         |
| • Senador Salyn Buzarquis            | Miembro         |
| • Senadora Octavio Schatp Bogado     | Miembro.        |

Esta decisión fue adoptada en la reunión de la Comisión en fecha 24 de junio, a las 11:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Juan Afara  
Presidente de Comisión

  
F. de R. R. R.  
Secretaría de la Comisión  
H. Cámara de Senadores

25/6/2020 7:55 hs  
tambi copia sin firma.